

EL PERSONAJE FEMENINO LECTOR EN *MANUELA* (1866) DE EUGENIO DÍAZ CASTRO

Andrés Felipe Sánchez Vargas¹

Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO

Resumen

Para interpretar a la mujer lectora en el ámbito literario colombiano de mediados de siglo XIX, este escrito trabajará a tres personajes femeninos de la obra de Eugenio Díaz Castro que representan este rol: Clotilde, Juanita y Marta. La representación de estos personajes requiere entender las causas sociales y las influencias culturales que propiciaron el resultado de su construcción, pues gracias a la voz de estos, el autor pudo difundir un mensaje intencional que buscaba denunciar la precaria situación de las mujeres letradas que seguían siendo ridiculizadas en algunos círculos sociales por el hecho de ser estudiosas e instruidas.

Efectivamente, el tratamiento de dichos personajes también permitirá comprender las problemáticas socioculturales relacionadas a la educación de las señoritas en la Nueva Granada desde una postura que se aparte de los relatos que se empeñaban en representar a la mujer «buena» o «mala» de acuerdo a su forma de pensar y actuar. De hecho, fueron muchos los escritores neogranadinos de ideología liberal que se atrevieron a narrar en sus textos las diferentes esferas públicas: sociales, laborales y familiares en las que se movía la mujer de la época; relatos que permitieron observar nuevas perspectivas diferentes a la realidad velada que se pretendía publicar en otras obras literarias.

Palabras clave

Eugenio Díaz Castro, Manuela, Mujer lectora, Representación, Sociedad de siglo XIX, Cultura.

¹ Docente universitario en el Programa de Comunicación y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO. Magister en Literatura colombiana y pregrado en Lengua Castellana y Literatura por la Universidad de Antioquía. Actualmente dirige el proyecto de Investigación y desarrollo *Novela Nación y Comunicación en Colombia (1860–1869)*. Su línea de investigación se centra en la materia comunicativa, la imagen, la representación y la identidad, así como en la Literatura y Sociedad en Hispanoamérica.

1. Representaciones femeninas

Analizar las representaciones de algunos personajes femeninos que se hallan en la novela *Manuela* (1866)² de Eugenio Díaz Castro, requiere entender las causas sociales y las influencias culturales que propiciaron el resultado de su construcción, ya que dichas representaciones se basaron en códigos y convenciones culturales que provenían de las representaciones sociales y los imaginarios colectivos en los que se encontraba inmerso el autor. En efecto, Martínez–Bonati (1981) afirmó que: «Siendo la representación imagen de lo ausente, presencia imaginaria de lo ausente, puede ser imagen no sólo de lo que ha existido y ya no existe, sino también de lo que nunca existió» (p.77). Desde esta perspectiva, las representaciones literarias que Díaz Castro trabajó en su novela sirvieron para estructurar mensajes, difundir intenciones y lograr objetivos específicos que el lector podía vislumbrar en los mundos ficcionales que rodeaban el entorno de los personajes.

Vincular la teoría de la representación en la obra de Díaz Castro ayudará: primero a comprender los aspectos culturales que existían en aquella época, y segundo, a esclarecer la manera en que sus estructuras y modificaciones sirvieron, o no, para difundir algunas intenciones que posiblemente influyeron en los sujetos sociales en general, y en las mujeres en particular, puesto que en el siglo XIX, el hombre todavía pretendía influir de manera directa en los roles que desempeñaba la mujer: sus comportamientos, sus modos de vida y la forma en que debían emplear las conductas aprendidas para formar una sociedad ideal.

Ahora bien, reconocer que la obra literaria es un reflejo abierto o velado de la realidad, y que por medio de esta se propone un paradigma social de acuerdo a los intereses de cada autor, permite pensar cómo la sociedad neogranadina influía culturalmente en la mujer a través de sus acciones: la forma de educarla, las lecturas que podía efectuar, los oficios domésticos que debía realizar, los trabajos a los cuales tener acceso, las buenas costumbres que debía seguir, entre otras. Dichas formas de coacción abarcaron en diferente medida todas las condiciones socio–económicas a las que pertenecía cada mujer, desde las clases menos favorecidas hasta las más pudientes, lo que incluía a hacendadas, labradoras, ciudadinas y aldeanas.

² La primera vez que la novela se publicó fue en 1858 en el periódico literario *El Mosaico* fundado por Eugenio Díaz Castro y José María Vergara y Vergara. Allí solo se divulgaron los primeros ocho capítulos y su título fue: *Manuela. Novela Bogotana*. Luego en 1866, después de que Díaz Castro falleciera en 1865, Vergara la publicó completa como obra póstuma en *Museo de cuadros de costumbres i variedades*. Tomo II, antecedida de un prólogo en el que contó datos biográficos errados de Díaz Castro. En esta compilación se le cambió el título a: *Manuela, novela orijinal por Eujenio Díaz*. Con esto Vergara se aseguró de quitar idiosincrasia a la obra del autor.

Así, dada la variedad de representaciones femeninas que podrían trabajarse desde las obras literarias colombianas que se escribieron entre 1860 y 1869, este trabajo se centrará en tres personajes que cumplen el rol de lectoras en la novela *Manuela* de Eugenio Díaz Castro: Clotilde, Juanita y Marta, pues con ellas se tratará de detectar y exponer algunos conceptos culturales que la mujer debía aceptar, consentir y reconocer para pertenecer a la sociedad, como los estudios que obtenían, las lecturas que realizaban, las conductas que decidían adoptar de acuerdo a lo aprendido, las oportunidades laborales a las que podían acceder estimada su posición social, y las situaciones familiares, sociales y políticas que debían soportar.

2. Clotilde y Juanita: Hacendadas y letradas

Clotilde y Juanita eran hacendadas: hijas de familia que crecieron con especial cuidado, protección, resguardo y vigilancia, porque siempre estuvieron bajo la tutela de sus padres. Se educaron con las más estrictas reglas de la sociedad, no para su propio beneficio sino para volverlas más sumisas ante la sociedad. Aunque formaban parte de una clase social privilegiada por los ingresos que generaban las haciendas, su vida social se veía reducida a un pequeño círculo de amigos y a los trabajadores del padre. Ellas vivían en «El Retiro» y «El Silencio» respectivamente, haciendas de las que no salían a menos que fuera para recoger flores, ir a bañarse, ir a misa o celebrar las fiestas patronales de su pueblo; por lo cual representan –según los parámetros del siglo XIX– a las mujeres buenas que se dedicaban a la vida del hogar y a la conservación del patrimonio.

Justamente Clotilde es uno de los pocos personajes femeninos letrados en el mundo ficcional de *La Parroquia*, pues en la Nueva Granada no todas las mujeres corrían con esa suerte: Con respecto a la educación, una de las primeras clases que se daban en las escuelas para señoritas era el afianzamiento de la ‘Escritura’ y la ‘Gramática castellana’ que algunas ya traían aprendidas desde sus núcleos familiares; esto se daba en las familias que tenían respaldo y poder económico. En el caso opuesto, las señoritas que no gozaban de un estatus social alto, no podían acceder a los estudios, y por lo tanto eran iletradas.

De esta suerte, dentro del grupo de mujeres que no tenían estudios, algunas se quejaban por la dura situación que debían afrontar, mientras que otras aguantaban pacientemente –sin desconocer su desfavorable posición– los designios de una sociedad que las oprimía y no les garantizaba la igualdad de condiciones. Desde luego, ‘las buenas maneras’, ‘la dulzura sin coquetería’, ‘el orden’ y ‘el aseo’ que se enseñaba a las jóvenes en las escuelas de la capital era aplaudido por los padres de familia que tomaban la decisión de

otorgar estudio³ a sus hijas. Este escenario sociocultural que no podía seguir siendo disimulado empezó a tomar fuerza en la cotidianeidad de la Nación, pues el malestar social de los neogranadinos se reforzó por no entender la difusión de ideas del momento.

[L]as circunstancias políticas y socioculturales de esos años permitieron que los distintos grupos enfatizaran diferentes aspectos, tomando conceptos particulares provenientes de países europeos para apropiárselos; así, cada uno valoró de manera distinta lo proveniente de Francia, Inglaterra o España, y efectuó elaboraciones conceptuales según su ideología, su inclinación política y sus creencias religiosas. Del mismo modo, para todos ellos, los impresos (libros, periódicos o panfletos) jugaron un papel importante en la reproducción y divulgación de las representaciones sociales que se produjeron, mediante las que se emitieron sistemas de códigos y principios orientadores de la forma en que se definió la conciencia colectiva de la sociedad neogranadina de la época (Rodríguez–Arenas, 2011, p.30).

En uno de los diálogos de Clotilde y Juanita puede apreciarse cómo las buenas costumbres y la urbanidad de la mujer era un fuerte estigma cultural que se mantenía vigente en el imaginario social de cada neogranadino, en especial en el de las mujeres; ellas eran conscientes de que un agravio a su dignidad era castigado severamente con el rechazo y no se les permitiría seguir figurando como miembros dignos de la sociedad. Sin embargo, el narrador de *Manuela* expresa que la mayoría de las neogranadinas instruidas sólo leían lo permitido por el hombre, ya que temían a las represalias y a la desaprobación de la sociedad:

Clotilde tenía sus principios propios acerca del baño, como los tenía acerca del baile, que ambas cosas tropezaban con su habitual pudor. Después del baño siempre leía Juanita, mientras se le secaba el pelo. Clotilde era más escrupulosa para las novelas que Juanita: sólo leía las que su padre y sus hermanos le indicaban, las demás eran como prohibidas. Qué

³ «[L]os proyectos educativos fueron factores decisivos en la construcción de diferencias sustanciales entre los partidos políticos. Desde las primeras tentativas de organización de un sistema escolar en la década de 1820, la educación sirvió para ir perfilando amigos y enemigos de la escuela pública, amigos y enemigos de la difusión de determinados libros y autores, amigos y enemigos de determinados modelos pedagógicos, amigos y enemigos de la moral secularizadora o de la moral católica, de la presencia del sacerdote católico en la escuela o de la primacía del maestro. El deseo de imponer uno u otro proyecto se plasmó en recurrentes enunciados de leyes y decretos que pretendieron plasmar tal o cual ideal de sistema escolar. Esos vaivenes de la educación pública del siglo XIX no dejaron cifras ni resultados generosos en materia de extensión y consolidación de una institucionalidad educativa, todo lo contrario. La historia de la escuela es la historia de proyectos cercenados, contrarreformas, oposiciones, combates entre la débil capacidad del Estado y la iniciativa de los particulares» (Loaiza Cano, 2011, p.319).

adelantamos nosotras en nuestro retiro, le decía a su amiga, con enardecer la imaginación con pinturas exajeras, i nuestro corazón con emociones apasionadas? Los hombres, viajan, varían de objetos i disipan o disminuyen la idea fuerte de que se impresionan, Pero nosotras?... (Díaz, 1866, p.200–201)⁴.

Por su parte, Juanita era más crítica con las lecturas que seleccionaba, aunque no pudiese divulgar abiertamente sus reflexiones de lo leído frente a los hombres y sólo lo hiciera con su amiga. Ella se aventuraba a leer otras novelas como «Telémaco»⁵, libro que le pertenecía pero que por un tiempo poseyó La Lámina, personaje que señaló a la obra como una de las tantas que eran culpables de disipar las ideas religiosas y morales de las buenas señoritas⁶.

De hecho, muchas problemáticas culturales que debían soportar las mujeres neogranadinas en el siglo XIX al asociárseles con la literatura romántica ya pasada de moda, y ridiculizárseles si leían, hacían que en muchas obras literarias pasasen desapercibidas denuncias sociales de gran envergadura

⁴ Se respetará la ortografía original de la obra de Díaz Castro.

⁵ «El libro que se hallaba en poder de la Lámina pero que pertenecía a Juanita, en *El Mosaico* era el segundo volumen de «Telémaco» *Las aventuras de Telémaco, Hijo de Ulises* de François de Salignac de La Mothe Fénelon (1651-1715), Obispo de Cambrai. La obra es una utopía que critica el absolutismo de Luis XIV, cuya moraleja política prevé la expulsión del tirano cuando el pueblo oprimido se subleva; situación que es una de las intenciones del mundo narrativo de Manuela y que era sintomática en la forma en que los personajes femeninos lectores como Juanita y la Lámina se adscribían a la corriente de pensamiento que solicitaba los cambios sociales. Sin embargo, al ser cambiado por *Ivanhoe*, novela de Walter Scott, se las representó como simples lectoras de novelas para pasar el tiempo, ocupación que era ridiculizada en diversos círculos» (Rodríguez–Arenas, 2011, p.146).

⁶ Entendiendo que la pretensión de Vergara era disimular la ideología liberal y socialista de Díaz Castro, razón que lo impulsó a cambiar los títulos de las obras que leían algunos personajes femeninos de La Parroquia, –por ejemplo el libro de Juanita *Telémaco*, y muy posiblemente los que leía Marta–; y que su labor de *corrección* y *depuración* no fue tan buena, porque aunque cambió las obras, no tuvo la precaución de cambiar las declaraciones de quienes la leían, no es posible validar la visión sesgada de Raymond L. Williams: «Manuela es una historia de conflicto ideológico, que se comunica por medio de la tensión en la trama, el debate político de los diálogos y, a lo largo de la novela, a través de un enfrentamiento entre la cultura oral y la cultura escrita. Los papeles sexuales también se identifican estrechamente según su relación con la cultura oral o la escrita. Los hombres en Manuela se asocian con el componente abiertamente ideológico de la cultura escrita –los documentos de la Ilustración que implícitamente informan a Demóstenes– y las mujeres se asocian o con la cultura oral (como en el caso de Manuela misma) o con la literatura romántica ya pasada de moda. Clotilde y otras mujeres, por ejemplo, son lectoras de Sir Walter Scott, Espronceda y Zorrilla. Para Eugenio Díaz, la política y la ideología fueron temas centrales de la escritura y además eran del todo del dominio masculino» (Williams, 1989, p.600).

que los personajes femeninos lectores formulaban constantemente. Aquí un ejemplo de una querrela que la Lámina formuló en el capítulo VI de la novela de Díaz Castro:

No es de hambre materialmente de que se muere aquí, como dicen los Misterios de París⁷ que sucede en Europa; es el hambre de figurar, el hambre de lucirse la que puede conducir al despeñadero, cuando no sea alguna pasión desordenada... I despues... ah! Usted no sabe lo que es el hambre de una alma abandonada por todos (Díaz, 1866, p.206).

Es pertinente destacar que Juanita y Clotilde no sólo disfrutaban de los baños, las lecturas y los discernimientos acerca del amor; pues en repetidas ocasiones también se cuestionaban sobre la desigualdad social que tenían las mujeres frente a los hombres, ya que el Gobierno, la Constitución y las Leyes de la Nueva Granada seguían negándole a la mujer la anhelada igualdad de derechos que tanto deseaban. En una de sus deliberadas charlas – que la voz narrativa señala como extraña para los lectores conociendo que culturalmente el hombre siempre pretendía disimular la voz de la mujer– tratan de esclarecer los beneficios o los perjuicios que les brindaba la sociedad al sufragar como mujeres. Dice la narración:

Miéntras que los señores trapicheros conversaban de esta suerte, las dos señoritas habian pasado a tratar del socialismo, cosa que les parecerá mui extraña a mis lectores.

–¿I cómo es eso? Juanita, preguntaba Clotilde a su amiga.

–Pues que hai una escuela que quiere que hagamos nuestro 20 de julio, i nos presentemos al mundo con nuestro gorro colorado, revestidas del goce de nuestras garantías políticas.

–Será que dicen.

–Que escriben... Desean que votemos, que seamos nombradas jurados i representantes, i todo eso.

–I para qué?

–Para elevarnos a nuestra dignidad, dicen.

⁷ *Les Mystères de Paris*, *Los Misterios de París* (1842–1843) ni es una novela romántica, ni estaba pasada de moda para los habitantes de la Nueva Granada: Los misterios de París, Matilde Maran, Los siete pecados capitales y El judío errante, de Eugène Sue, ocupaban preferente lugar en los anaqueles de las casas donde había niñas. Otros autores «como Paul Féval, Alexandre Dumas, padre, Frédéric Soulié [...] produjeron una manifestación del género totalmente moderna social y culturalmente, al representar rasgos de la realidad para criticarlos y alcanzar cambios sociales. Entre las características de esos textos publicados en folletines estaba la habilidad de emplear técnicas narrativas para crear una estructura ficcional que despertara y mantuviera el interés del lector durante toda la obra» (Rodríguez–Arenas, 2011, p.35).

–Con que respetaran nuestras garantías de mujeres, con que hubiera como en los Estados Unidos, una policía severa en favor de las jóvenes...

–Cómo, niña!

–¡Pues no ves que porque nos ven débiles i vergonzosas, i colocadas en posiciones difíciles nos tratan poco más o menos; i ahora a las pobres!... eso da lástima. ¿Hai infamias por las que no hagan pasar a estas desdichadas arrendatarias, nada más que por ser mujeres i mujeres pobres?... Por eso te digo, Juanita, que con que nos trataran con la dignidad debida a nuestro sexo, aunque no nos invistieran de los derechos políticos, no le hacia. ¿No has reparado cómo nos trata don Diego? I hasta el beato de don Eloi? (Díaz, 1866, p.197).

La situación que se plantea en este diálogo está relacionada con los acontecimientos ocurridos entre 1853 y 1854 en el que surgieron una serie de constituciones⁸ provinciales de muy corta vigencia porque la Constitución de 1855 las reformó; en éstas se daba vigencia para la transformación del orden político-administrativo al crearse estados federales que aceleraron el proceso del federalismo que se solidificó en la carta política de 1858. Entre estas constituciones, nació la de Vélez⁹, que fue debatida por la asamblea legislativa de la provincia conformada por veinticinco diputados y expedida el 11 de noviembre de 1853. En ella se respaldó por primera vez el sufragio para las mujeres consagrado en el artículo 7 de la Carta: «Son electores todos los habitantes de la provincia casados o mayores de veintiún años; y cada uno de ellos tiene derecho para sufragar por el número total de Diputados de que se compone la Legislatura» (Vélez, 1853, p.5). Como otras constituciones coetáneas, en su preámbulo se invocaba al pueblo como fuente de autoridad y de soberanía y ofrecía proteger las libertades de tránsito e industria, a la par que garantizaba el derecho a la educación elemental gratuita y el pago de un solo impuesto directo proporcional a la riqueza (Aguilera Peña, 2003, p.8).

Aunque esta constitución sólo fue válida para la provincia de Vélez (Santander) y no para el resto de la Nación, el derecho de las mujeres a sufragar no pasó desapercibido en los círculos políticos de diversas regiones del país; el mismo gobernador de la provincia de Vélez, Antonio María Díaz, constató

⁸ «Lo corriente en estas constituciones es que se comprometieron a proteger derechos como la propiedad, las garantías políticas, el libre tránsito y el acceso gratuito a la educación primaria» (Aguilera Peña, 2003, p.6).

⁹ «La provincia de Vélez estaba formada por el antiguo cantón de Vélez, al que pertenecían los distritos parroquiales de Vélez, Chipatá, la Paz, la Aguada, San Benito, Güepesa, Cite, Puente Nacional, Guabatá, Jesús María y Flórez, todas ellas ubicadas en el territorio de lo que hoy es el sur de Santander. En ese momento también hicieron parte de esa provincia los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá, cuyas poblaciones actualmente pertenecen al departamento de Boyacá» (Aguilera Peña, 2003, p.7).

su desacuerdo con lo que él consideraba «un privilegio» para las mujeres, pues en 1853 la Constitución Política de la Nueva Granada exigía que para sufragar la persona debía poseer calidad de ciudadano granadino, y esa norma sólo cobijaba a los varones mayores de veintiún años casados o que lo hayan sido.

Para Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo), colaborador del periódico El Pueblo de Medellín, se trataba de un «sentimiento de galantería» para con el sexo débil; afirmaba además que la mujer no necesitaba de derechos políticos ni de emancipaciones, dado que su destino «era adherirse a los seres que sufren, sacrificarse por las personas que aman, llevar consuelo a la cama de los enfermos, aceptar de lleno sus graves y austeros deberes de madre y esposa [...] dar suavidad a las costumbres y poesía al hogar doméstico [...]», etc. (Aguilera Peña, 2003, p.6).

Si bien, la sociedad neogranadina empezaba a entender que la acción de las mujeres era necesaria para la sociedad por tratarse de la mitad de la población, quería seguir disimulando este hecho desde las doctrinas eclesiásticas y las enseñanzas impartidas en colegios y hogares. Además, puesto que culturalmente el poder político se consideraba exclusivo de los hombres, y desde épocas anteriores se reconocía que la política daba poder de autoridad e influencia sobre la conducción de los negocios públicos al ser humano, los círculos de poder no estaban dispuestos a ceder tan fácilmente ante la petición de que la mujer ejerciera su derecho al sufragio.

No hay claridad respecto de si las mujeres de la provincia de Vélez hicieron uso de su derecho al sufragio. Todos los autores contemporáneos afirman que las mujeres no quisieron hacer uso de su derecho, basados en un texto de José María Samper (1886); sin embargo, algunas críticas aparecidas en uno de los periódicos de la época, en las que se resalta el desinterés y desconocimiento político de las mujeres, parecen apuntar a lo contrario. En todo caso, las mujeres no tuvieron mucha oportunidad de ejercer el voto, habida cuenta de que sobrevino la anulación de la Constitución, al parecer a finales de 1854 o comienzos de 1855. Es posible que las mujeres de la provincia de Vélez hayan alcanzado a participar en alguna de las tres elecciones previstas para el año de 1854, es decir, la de vicepresidente, la de diputados a la legislatura provincial y la de una magistratura de la Suprema Corte de Justicia, en el evento en que éstas se hayan llevado a cabo en medio de la guerra de 1854. La Corte Suprema anuló la Constitución señalando «que los habitantes de la provincia no podían tener más derechos y obligaciones que los demás granadinos» (Aguilera Peña, 2003, p.7).

En *Manuela*, Demóstenes apoya los derechos y la libertad de la mujer. Constantemente hablaba de este tema con el cura, los dueños de tierras y uno que otro habitante de La Parroquia. En la voz del personaje, Díaz Castro pretendía revelar este malestar general que tenía dividida a la Nación, puesto que muchos ciudadanos apoyaban la causa, mientras que otros la

desaprobaban. En una ocasión el bogotano se cruzó con Juan Acero y una estanciera que lo seguía con una enorme maleta compuesta por hojas de plátano a cuestras; viendo esta irregular situación gritó: «-¡Que se revistan ellas de sus derechos políticos i lo veremos! Agobiada ella con una carga enorme, i el mui fresco con su garrote en la mano!» (Díaz, 1866, p.230). Claro está que Demóstenes era sólo un vocero de la lucha contra las irregularidades y desigualdades sociales que percibe en su entorno, porque al igual que muchos, no hacía nada para remediarlas.

3. Marta: de clase descalza pero ilustrada

Ahora se resaltará la descripción de Marta, la prima de Manuela, pues, aunque difiere de las hacendadas por su clase social y situación familiar, es similar a ellas por tratarse de una ávida lectora que cuestionaba todo lo que escuchaba decir a los habitantes de La Parroquia. Este personaje permitirá entrever un nuevo panorama sobre el discurso ideológico¹⁰ que circunscribía el rol social de las lectoras. La voz narradora la presenta de este modo:

[1] Marta era la tercera notabilidad de la parroquia, despues de Manuela i Cecilia. Era blanca i tenia el pelo rubio, hermosos ojos negros i admirable cuerpo. Tenia jenio alegre i se reia de todo porque jamas estaba triste. Nadaba mui bien, bailaba con perfeccion i era afamada para el canto de las canciones populares. Su traje era el mismo de su prima Manuela: camisa bordada, enaguas de cintura i pié descalzo». [...] [2] sabia leer i aunque era mas verbosa i locuaz que Manuela, no tenia la gracia de locucion de ésta, que habia adquirido por herencia i algun tanto por trato el estilo de las hijas de Llano-grande, que se espresan por medio de imágenes i figuras rápidas i bellas, i con frases de una naturalidad i sencillez que les ha hecho gozar de bien merecida fama. Sin embargo, la conversacion de Marta era entretenida i aun solicitada de los hacendados, de los forasteros i de los estancieros, entre los cuales habia uno que, segun decian, la queria con buenos fines, i tenia bestias i buena estancia.

¹⁰ Para entender la expresión un nuevo panorama sobre el discurso ideológico es pertinente anotar la definición de Esteban Krotz (1994) al respecto: «Ya no solo se hablaba de ideología, cultura y discurso. El campo semántico comprendía ahora de modo corriente expresiones tales como hegemonía, dimensión cultural de la dominación, constitución de sujetos, hábitos, vida cotidiana, pluralismo cultural, lo público y lo privado, construcción y destrucción de identidades colectivas, historia de las mentalidades, instinto de clase...» (p.67). Puede decirse entonces que Marta es un personaje que no creía en discursos hegemónicos de dominación cultural, dándose así un espacio como sujeto pensante que, gracias a sus hábitos, sus experiencias cotidianas, su pluralismo cultural y su instinto de clase, construyó su propia identidad que la diferenció entre lo público y lo privado.

[3] Marta había leído *El compadre Mateo*, que le prestó don Alcibiades, cuando estuvo en la parroquia, *El Hijo del Carnaval* i *La Lechera*, que le había dado don Leocadio; sabía retazos de las cartas de Eloisa i Abelardo, que le regaló don Cosme, había conversado con jente despreocupada i poco escrupulosa, i era por consiguiente la ilustrada de la parroquia. [4] Se le escapaban algunas burlitas acerca de las velas que llevaban los estancieros a la iglesia, de la bendicion de las semillas el día de la Candelaria, i de las pesetas de los responsos; i es seguro que de aquí tenía que pasar Marta a la crítica sobre la prision de Jonas dentro del vientre de la ballena, sobre el agua que salió de la piedra tocada por la vara de Moises i de aquí a la vergüenza de someter el entendimiento a las decisiones de un papa que vive tan léjos de la Nueva Granada. Sus lecturas i la conversación con personas interesadas en ilustrar la parroquia, todo tendia a irla desprendiendo de creencias que le hacian mirar como supersticiosas, mediante la docilidad con que oia hablar sobre estos asuntos; lo difícil era saber a dónde iria a parar la despreocupacion iniciada por los buenos apóstoles de la civilizacion. Don Demóstenes pasaba ratos muy agradables a su lado (Díaz, 1866, p.244–245).

En esta descripción del personaje se advierten varias intenciones que Díaz Castro plasmó en su obra con el fin de desvelar situaciones específicas respecto a las castas y los estudios de las mujeres neogranadinas. Dichas intenciones se señalaron en corchetes cuadrados para facilitar su explicación: [1] Culturalmente la raza blanca era estimada la más bella entre las demás (indias, negras, y sus mezclas), por eso Manuela, Cecilia y Marta –en estricto orden– eran las tres notabilidades de La Parroquia. Este estigma social de castas quedó marcado en la población neogranadina desde la conquista española, quienes a su vez lo consideraban así desde tiempos remotos¹¹. Además, aunque Marta perteneciera a la clase descalza al igual que su prima Manuela, esto no quería decir que fuesen incultas o pobres; muestra de esto es el conocimiento que la rubia tenía del Strauss o varsovia, baile que según el relato estaba de moda en Bogotá y difería mucho del bambuco

¹¹ La sociedad neogranadina de finales de siglo XVIII y comienzos de siglo XIX conservaba aspectos culturales que se habían establecido desde la colonia, uno de ellos era jerarquizar a las personas según su situación social. «Esta diferenciación se hacía con base en tres criterios: primero, el racial, que clasificaba oficialmente a las personas en blancas, negras, indias y mestizas; segundo, el urbano, que diferenciaba a los habitantes de la ciudad respecto a los de los campos; y por último, uno de estirpe y riqueza que distinguía a los nobles respecto a la llamada plebe. Estas distinciones generales estaban acompañadas de discriminaciones. Por ejemplo, las que distinguían en el seno de las castas al «negro levantisco», al «indio bruto», a la «vil plebe» y a la «mulata alegre»; las que discriminaban por clase a los «blancos pobres»; y las discriminaciones combinadas de género y clase que permitían nombrar a «negras levantiscas», «mulatas alegres» o «indias sucias». A todo eso se agregaban las escisiones internas entre los grupos sociales que permitían la exhibición de atributos de superioridad: blancos pobres y ricos, indios de resguardo y desarraigados, señores étnicos y mulatos, pardos o zambos» (Anónimo, 2009, p.4).

y el torbellino que eran las danzas más alegres en las fiestas del pueblo. Ahora bien, aunque Díaz Castro quiso representar un personaje que lejos de ser inculto, era amante y conocedor de los bailes que se daban fuera de La Parroquia, también previó que la sociedad aún consideraba los bailes como lugares de vicio, en donde –según las insinuaciones dogmáticas y clericales– las mujeres eran las más vulnerables a perecer en ellos. Acerca de si la mujer podía bailar o no, culturalmente se pensaba de la siguiente manera:

[L]a mujer carente de atavíos como de inteligencia y reducida al servicio doméstico, se insistirá en la condena de una de las más antiguas y más útiles diversiones: el baile. No se trata ahora del ballet, demasiado vinculado a la semidesnudez del vestuario, sino de la reunión en el pueblo o la aldea, en compañía, entre personas de la misma edad y al son de una orquesta. [...] la Iglesia nunca prohibió formalmente los bailes, puesto que se hacían en todas partes, incluso en las cortes reales. Pero no dejó de denunciar los peligros que corría en ellos una mujer y, con varios pretextos, desaconsejaba frecuentarlos. [...] ¿Qué riesgo se corría? Que la cosa terminase en la cama, por supuesto. Tal vez también que los jóvenes aprovecharan para conocerse, que, para una noche o para más tiempo, realizasen proyectos en común de todo tipo, incluido el matrimonio (Bechtel, 2001, p.316).

[2] Muy diferente al imaginario social de la época, en el que se creía que la mujer no tenía mucho que aportar cuando los hombres dialogaban y las jóvenes de pueblo no podían igualarlos en sabiduría, «la conversación de Marta era entretenida y aún solicitada de los hacendados, los forasteros y los estancieros». Con estas tres clases sociales que convergen en un mismo gusto, el narrador pretendía demostrar que, sin importar la condición social, el lugar de origen, o la distancia de educación, la mujer sí estaba a la altura del razonamiento masculino. Uno de los equívocos culturales del siglo XIX consistía en seguir con la convicción de que el razonamiento del hombre era muy superior al de la mujer, y para que ese imaginario social prosperara fueron muchos los escritos que se publicaron al respecto. Así, en el compendio Biblioteca de señoritas, se tradujeron algunas columnas de la obra *L'amour –El amor–* (1858) de J. Michelet, en las que se puede leer lo siguiente:

Cuando la distancia de educacion i de condicion es mui notable, cuando hai muchos grados de posicion entre el hombre i la mujer, las dificultades son mui grandes, i para allanarlas se requiere mucho tiempo, mucho arte i una paciencia de que es incapaz casi siempre un hombre ocupado. Se admira muchas veces a una muchacha del campo, bien nacida, linda, amable, discreta, purísima, amante, dulce, complaciente, i se cree que será la mejor compañera posible. Pues bien. adoptadla i vereis la infinita dificultad que hallareis para entenderos con ella. I no es porque ella no haga lo que pueda para aprovecharse de vuestras lecciones i daros gusto

en todo; sino porque carece de una fuerte atención i porque es demasiado sanguínea. Las mujeres del campo trasplantadas fuera de las faenas de su clase se ofuscan i embarazan: ellas lo conocen i lloran al verse tan inútiles, cuando en realidad son muy inteligentes en las cosas de su esfera i alcance de su espíritu. La falta no es, pues, suya sino del hombre que creyó que se podían saltar de un golpe las gradas de la sociedad (Michelet, 1859, p.160).

[3] Ser ilustrada era sinónimo de ser estudiosa, posición social que los hombres de la época no aceptaban y criticaban con la mayor tiranía posible. A la mujer lectora se le ridiculizaba y condenaba¹², pues en cuestión de lectura la sociedad prefería que las señoritas sólo leyeran novelas románticas y no obras eruditas sobre antropología, teología, economía, política, etc. Según Loaiza Cano (2011): «la educación tenía que servir para formar una élite técnica y científicamente capacitada para dirigir a la sociedad y para adelantar proyectos de productividad económica, pero también debía servir para adaptar los individuos a los requerimientos del sistema político» (p.320). Esto por supuesto, no incluía a las mujeres¹³. Con ellas, la labor

¹² «Roberto Robert advertía en «La enamorada» que sus contemporáneas solo podían soportar aquellos libros en que los amantes se salían con la suya, prefiriendo las novelas a los libros de historia, crítica o costumbres. [Decía:] «Haga V. una prueba: pregunte en una reunión de mujeres quién fue Churruga, quién fue Balmes, quién fue Ali-Bey. Después pregunte quién fue Manrique: todas conocen a uno solo; precisamente al que no ha existido» (Robert, 192. En: Jiménez Morales, 2008, p.115).

¹³ Para comprender por qué la educación no incluía a las mujeres con el fin de que dirigiesen a la sociedad, y sobre todo, para que se adaptasen a los requerimientos del sistema político, valga realizar un paralelo con la comedia *Una mujer literata* (Gutierrez de Alba, 1851), obra que se centra en el conflicto que origina el abandono del hogar, el marido y los hijos por la dedicación a la literatura de la protagonista: Josefa. «Esta pieza, ya posromántica, se «estrenó con éxito» el 12 de diciembre de 1850, en el madrileño Teatro de la Comedia. [...] Desde la escena inicial, los principios patriarcales de la sociedad entran en lucha con el deseo de ilustración femenina. Sabemos que Josefa lee todos los días y que es lo primero que hace al despertarse. La literatura ha conseguido que su carácter y su forma de hablar cambien: es una pedante que emplea palabras cursis y afectadas y solo se muestra sublime, idealista y etérea. Entre sus escritores predilectos se cuentan a Homero, Virgilio, el Tasso, Camoens, Ercilla y Byron. Un completo recorrido por todas las épocas literarias [...] La sátira antifeminista de esta comedia no pretende parodiar el Romanticismo, se dirige en bloque hacia la mujer que se acerca a la literatura, porque, en una visión muy simplista, olvida todos sus deberes. En varias ocasiones, el autor se ríe a carcajadas del feminismo de la mujer sabia que repudia su propia condición femenina. [...] Solo una alarmante economía doméstica obligará a Josefa a reasumir sus deberes femeninos, abandonando sus sueños literarios por los fogones y la limpieza. La protagonista dice adiós a sus ilusiones e ideas necias, a su *manía* literaria, y se convence de que es madre y esposa ante todo, por mandato divino. Postura antagónica que reafirmará quemando todos sus libros y papeles y renegando de sus sueños» (Jiménez Morales, 2008, p.128).

docente fue diferente: se inició en varios establecimientos escolares la enseñanza de nociones mínimas sobre matemáticas, lectura, escritura, religión, entre otras, que debían estar basadas en unas reglas universales que respetaran al Estado como un ente regulador, ya que este designaba los métodos pedagógicos, los textos para la enseñanza, los concursos y mecanismos de selección del personal docente y las ideologías que se podían difundir.

Ahora bien, estos cambios educativos en la Nación, propiciaron que el incremento de las lectoras fuera más notorio durante el siglo XIX, razón por la cual los autores incluyeron este tipo de personajes en sus obras literarias. Sin embargo, al representar a la mujer como una insaciable devoradora de novelas románticas en su hogar, su jardín o la intimidad de su cuarto, el efecto que se logró en la sociedad fue entender a la lectora con fines joviales y entretenidos, ya que en el último tercio del siglo las novelas de carácter romántico continuaban siendo desacreditadas.

Ya asentado el Realismo, las referencias a la lectora continuaron, reflejo cierto de que este público aumentaba lenta, pero imparablemente. Cada vez se hizo más visible este tipo en las páginas de las novelas realistas, dando lugar a los pocos estudios bibliográficos que existen sobre el tema (O'Connor, 1985; Kirkpatrick, 1995; Acevedo Louriel, 2000; Behiels, 2005; Servén Diez, 2005). Varias décadas de triunfo realista no impidieron que se siguiese manteniendo el retrato de la lectora, influenciada por lo que lee y sin criterio. Aunque el enfoque es cada vez menos paródico y cruel, no desaparece el tono burlesco (Jiménez Morales, 2008, p.129).

[4] La burla, la crítica y el desprendimiento de las creencias religiosas, se convirtieron en las mayores preocupaciones sociales por el hecho de que la mujer frecuentara la lectura; bien lo advierte Demóstenes en la narración: «viéndolo bien, la filosofía de Marta va perdiendo el miedo a la muerte, i al fin se tendrán que persuadir todos los parroquianos de que la muerte no es otra cosa que un largo sueño» (Díaz, 1866, p.368). Efectivamente, algunas capas del poder –en especial la Iglesia– no podían aceptar que la docilidad de la mujer y sus buenas costumbres cambiaran al cuestionar los dogmas católicos y los relatos de la Biblia, la fe debía anteponerse a la razón, y más en el caso de la mujer quien podía influenciar con facilidad la mentalidad de sus hijos o esposos.

J.–J. Rousseau también cree que las mujeres no están hechas para las ciencias y lo que él llama «las verdades abstractas y especulativas». Los mismos prejuicios inspiran a Napoleón, cuando confía al naturalista Lacépède (1756-1825) la vigilancia de la casa imperial de la Legión de Honor, donde se educan las hijas de los oficiales. Le dice: «Hágame mujeres creyentes, no pensantes. La debilidad del cerebro de las mujeres, la volubilidad de sus ideas, su destino en el orden social, la necesidad de inspirarles, con perpetua resignación, una caridad dulce y frágil, todo esto hace que para ellas el yugo de la religión sea indispensable. Deseo que de

aquí salgan no mujeres agradables, sino mujeres virtuosas, que sus encantos estén en el corazón, no en la mente» (Bechtel, 2001, p.288).

Este tipo de pensamiento fue una de las principales problemáticas culturales que debían soportar las mujeres neogranadinas en el siglo XIX: la sociedad les imponía qué debían estudiar, qué debían leer, cómo debían razonar frente a otros hombres, y cómo debían actuar o proceder según las cuestiones morales y los hechos políticos del momento. Todas estas influencias culturales se vieron reflejadas en las diferentes condiciones sociales a las que pertenecía cada mujer, entre ellas las aldeanas, las labradoras, las hacendadas y las ciudadinas, estratificaciones que comprendían desde las clases menos favorecidas hasta las clases más pudientes. Así pues, para clausurar el estudio del rol que ejercían las mujeres lectoras, cabe destacar las palabras de María Isabel Jiménez Morales (2008):

La lectura siempre fue considerada una actividad peligrosa, subversiva, pero aún más lo era en las mujeres y, en especial, en las jóvenes. El público femenino fue mucho más vigilado: por una parte, era considerado inferior al varón, lo que lo hacía más vulnerable a ese «veneno del alma» y, por otra, a lo largo del siglo, cundió la idea de la mujer como regeneradora que proporcionaba a la sociedad miembros útiles o corrompidos. Durante el siglo XIX, el retrato de la lectora estuvo teñido de un altísimo componente paródico y satírico. El ataque a la mujer que leía lo era también a la que se instruía. En ningún momento desaparece el inherente antifeminismo decimonónico; la advertencia moral cada vez más patente; y la crítica literaria, que, en la primera mitad del siglo, se dirige a los excesos del Romanticismo e, indirectamente, al enorme influjo Francés en nuestra sociedad. Fueron muchas las referencias a las lectoras y, cuando detallaban los libros que leían, las vemos siguiendo las modas literarias, igual que los varones (p.132).

4. Consideraciones finales

Analizar las concepciones culturales y los reflejos históricos de la sociedad neogranadina que debieron vivir las mujeres de mediados de siglo XIX, y que se expresan en la novela *Manuela* (1866) de Eugenio Díaz Castro en el mundo ficcional de La Parroquia, permite estudiar e indagar personajes como Clotilde, Juanita y Marta, puesto que ellos proponen un paradigma de lectura que aún en la actualidad permite dilucidar cómo la ficción es mediadora de la realidad. Las dos primeras habitaban las haciendas El Retiro y El Silencio respectivamente; la tercera residía en la plaza principal de La Parroquia, a unas cuantas casas de Manuela. Dichos personajes representaban, en la novela, la dura situación social, política y económica, que debían afrontar las neogranadinas; en especial, aquellas situaciones culturales que los hombres no permitían para las mujeres: [1] el estudio más allá

de la culinaria y la economía del hogar, [2] las oportunidades laborales dignas, [3] la incursión en la vida política, y, la que correspondió a este estudio [4] las lecturas¹⁴ que realizaban para instruirse.

Estos personajes femeninos sirvieron como referentes sociales de acuerdo a los roles que cada uno ejercía en el mundo ficcional de la Parroquia; además, ayudaron a especificar y entender que la obra literaria en general no puede ser ajena a unos referentes culturales, regionales e históricos en los que se halla inmersa, ya que estos vínculos no solo la caracterizan, sino que la diferencian de las demás. De hecho, siguiendo sus ideologías políticas y su meticulosa observación de los detalles, Díaz Castro describió en su novela algunos roles que las mujeres tenían en la sociedad, para que el imaginario colectivo –en especial el de las capas dominantes– los percibiera como ideas normativas dignas de ser imitadas.

Por último, en este escrito se expusieron las similitudes conductuales que tenían los tres personajes, pese a pertenecer a estratos sociales diferentes, razón que llevó al análisis del comportamiento que las mujeres debían aparentar siempre en sociedad. Tanto en Clotilde, como en Juanita y en Marta se encontró que eran hermosas, de corazón amable, educadas, inteligentes, reflexivas, muy señoras, sencillas, críticas con lo que leían, intolerantes con las situaciones políticas de la Nación, y muchos otros adjetivos que algunas novelas de la época no se atrevían a describir en sus personajes femeninos. Todas estas particularidades de los personajes femeninos representan literariamente rasgos de referentes sociales que varían de acuerdo con la intención del autor, de tal forma que en la narración los roles sociales que ellos cumplen son un gran indicio para entender histórica, cultural y socialmente a la mujer del siglo XIX.

¹⁴ «Jacinto de Salas y Quiroga publicó dos interesantes textos en la revista romántica *El Guadalupe* (1840), complementarios ambos, que mostraban su preocupación por las lecturas femeninas. Defendía, por un lado, férrea supervisión de padres y tutores; por otro, continuación con la santa misión encomendada a los autores de libros recreativos. Salas y Quiroga expuso su ideología, altamente conservadora, primero en *Lectura de mujeres*, y algunas semanas después, la desarrolló en su cuento: *La hija de un escritor*. En ambos artículos, el enfoque es moralizante, de carácter ensayístico, y rechaza el tono burlesco de textos anteriores. [...] Delfina [la protagonista] lee buenos libros morales, pero pierde la cordura y muere –su muerte es un símbolo–, al leer una de las novelas que ha escrito su padre, un novelista que conquista la fama con obras soeces, mezquinas, obscenas e inmorales. De este modo, el padre sufre en sus propias carnes el daño moral que ha causado a tantas jóvenes. En un texto anterior: *Lectura de mujeres*, partiendo de la imagen de una dama que, cómodamente sentada, está leyendo, el autor reflexiona sobre los peligros de unas lecturas inadecuadas. [...] de ahí que vuelva a defender la vigilancia escrupulosa de los libros que caen en manos de las muchachas que un día serán esposas, hermanas, hijas o madres» (Jiménez Morales, 2008, p.122–123).

Referencias bibliográficas

- Aguilera Peña, M. (2003). Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853. 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez. *Revista Credencial Historia*, 163, 5–19.
- Anónimo. (2009). *Antes de empezar. Casta, mujeres y sociedad en la Independencia*, Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 4–6.
- Bechtel, G. (2001). *Las cuatro mujeres de Dios. La puta, la bruja, la santa y la tonta*. Traducción de Esther Andrés Gromaches. Barcelona, España: Ediciones B, S.A.,
- Díaz, E. Manuela, novela orijinal por Eujenio Díaz. (1866). *Museo de cuadros de costumbres i variedades*. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Matilla, II: 169–446.
- Jiménez Morales, M. I. (2008). Antifeminismo y sátira en la lectora española del siglo XIX. *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Universidad de Málaga, 115–135.
- Krotz, E. (1994). Cultura e Ideología: un campo temático en expansión durante los años ochenta. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* vol. V (15), 59–80.
- Loaiza Cano, G. (2011). *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820-1886)*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Martínez–Bonati, F. (1981). Representación y ficción. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 1, 67–68.
- Michelet, J. (1859). El amor: elección de mujer Rica o pobre. *Biblioteca de señoritas*. II.57. [Trad. para la Biblioteca de Señoritas] (may 21, 1859), 159–161. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar.
- Rodríguez–Arenas, F. M. (2011). *Eugenio Díaz Castro: realismo y Socialismo*. United States: Stockcero.
- Vélez (Santander)–Legislatura Provincial (Autor Corporativo). (1853). *Constitución política de la Provincia de Vélez*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Williams, R. L. (1989). Los orígenes de la novela colombiana desde «Ingermina» (1844) hasta «Manuela» (1858). *Thesaurus. Tomo XLIV*, (3), 580–605. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.